C.V.E.: BOPBUR-2014-02296

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RUYALES DEL AGUA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2013

La Junta Vecinal de Ruyales del Agua (Burgos), en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad del ejercicio de 2013, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Ruyales del Agua, a 20 de marzo de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
Amelia Atienza Moreno